



RAD No: 0800131530052019-00210-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE SA

DEMANDADO: JAIME BLANCO NUÑEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Octubre Siete (07) del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Revisado el presente proceso radicado **2019-00210**, en cumplimiento del artículo 366 del código General del Proceso al revisar la liquidación de costas, se encuentra que la misma se ajusta a la ley, y al no haber sido objetada, se aprueba en todas sus partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUEZ

1

bdpv

Por anotación en estado	Nº171
Notifico el auto anterior	
Barranquilla, 08-10- _____ 2021 _____	
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	